



SEMANARIO
DE SALAMANCA,

DEL SABADO 1 DE NOVIEMBRE DE 1794.

ARTES.

ES voz general entre los fabricantes de telas de lana de la Ciudad de Segovia, y aun entre los de Bejar, y otros, de que la demasiada extraccion de lanas ha causado en estos últimos años notable detrimento á sus manufacturas. Una queja de tanta importancia, y de la qual pueden resultar considerables perjuicios á una infinidad de vasallos industriosos, merece un exâmen muy prolijo, que no es propio de este papel; pero no podemos menos de exponer en él con imparcialidad, algunos hechos sobre esta materia, que aclaran lo fundado ó infundado de su queja. Nuestros Soberanos legisladores tienen dictadas varias providencias para impedir la extraccion de nuestras lanas en perjuicio de las fábricas. Tales son las reales cédulas de 18 de Noviembre de 1779, la de 11 de Mayo de 1783, el real decreto de 2 de Julio de dicho año, reales órdenes de 9 de Marzo de 85, 10 de Mayo de 87, y la real cédula de 31 de Marzo de 1789; por las quales se les concede á los fabricantes la prerogativa del tantéo, y se aumentan las formalidades y derechos á la extraccion de las lanas. Mas nada de esto ha bastado, para que las extracciones se disminuyan. Y para dar un testimonio claro de este hecho, ponemos á la vista el adjunto estado, que demuestra las extracciones de lana executadas en los 5 años últimos, las quales han sido en la forma siguiente:

I

*Estado de la extraccion de lanas finas de España á Reynos
extrangeros en los 5 años que se expresa.*

<i>Provincias.</i>	<i>Año de 1787.</i>		<i>Año de 1788</i>	
	<i>Lavada.</i>	<i>Súcia.</i>	<i>Lavada.</i>	<i>Súcia.</i>
Segovia....	144457.16	16663.19	144945.09	28346.22
Soria.....	078790.00	00424.16	086262.03	00781.01
Cuenca	011955.18	00002.22	012830.17	00119.14
Avila.....	001069.07	00785.06	004961.24	01299.04
Burgos	028882.17	00244.18	018620.12	01255.05
Ciud. Rod.	000003.05	00035.00
Ex tremad.	111196.15	01504.07	115638.20	00981.07
Valencia ..	003449.11	05954.04	003786.16	02415.21
Granada...	02756.05	000869.12	00193.15
Aragón....	010460.05	00234.18	012189.09	00351.14
Cataluña ..	001923.17	04683.00	002315.12	05462.12
Reynos de				
Andalucía.	022446.06	00469.06	024759.24	01371.16
Totales	414634 17	43757.21	427180.08	42578.06

<i>Provincias.</i>	<i>Año de 1789.</i>		<i>Año de 1790.</i>	
	<i>Lavada.</i>	<i>Súcia.</i>	<i>Lavada.</i>	<i>Súcia.</i>
Segovia....	130698.07	4706.14	132004.00	5928.00
Soria.....	075003.12	0614.00	064129.01	0288.07
Cuenca. ...	011895.03	0002.00	019080.12	0295.07
Avila.....	003206.10	003052.00
Burgos. ...	008229.15	028500.10
Ciud. Rod.	0001.06
Extremad.	088950.14	0051.02	107810.11	0944.00
Valencia...	002981.04	0136.00	001075.00	0311.14
Granada...
Aragón....	006213.18	0104.19	009147.10	0030.00
Cataluña. .	002005.08	0786.19	000454.00	0158.22
Reynos de				
Andalucía.	013461.12	009501.00
Totales	342645.03	6402.10	374754.03	7956.02

Año de 1791.		
	Lavada.	Súcia.
Provincias.		
Segovia....	134749.04	26623.24
Soria.....	087457.04	01979.22
Cuenca	011280.21	00427.23
Avila.....	005464.06
Burgos	023436.12
Ciudad Ro-		
drigo
Extrema--		
dura....	130019.04	00845.01
Valencia...	004396.04	00936.03
Granada
Aragón....	017284.08	00035.00
Cataluña...
Reynos de		
Andalucía.	016308.18
Totales....	430396.06	30847.23

Por los datos anteriores se vé, que en los cinco años últimos se extrajeron de España 1.9890610 arrobas, 12 libras de lana lavada, y 1310542 arrobas, 12 libras de la súcia, que corresponden á cada año 3970922 arrobas, 2 libras y 6 onzas de la primera, y 260308 arrobas y 2 libras de la segunda.

Este extremo de extraccion no se debe estrañar, pues aunque los derechos que se pagan en las Aduanas parecen excésivos, no son tanto como los antiguos, supuesto el mayor valor que actualmente tienen las lanas, y el menor que antes tenían.

Nótese, que en el último año de 1791 ha excedido la extracción de la lavada á todos los quatro años anteriores, y con especialidad al último de 90, en 450641 arrobas y 24 libras de la lavada, y 220991 arrobas y 23 libras de la súa; cuyas cantidades extraídas para Inglaterra, Francia, Holanda y Génova las han tenido de menos nuestras fábricas, al mismo tiempo que se han introducido de estos mismos Reynos por valor de mas 110 millones de dichas manufacturas.

Los Ingleses y Franceses no permiten la extracción de sus lanas, cuya resolución concebida en términos tan generales, no les ha causado beneficio á sus rebaños, habiendose estos disminuido con el menor precio que consiguen los ganaderos en sus lanas. Sin embargo, ambas naciones procuran fomentar esta clase de manufacturas, y su consumo interior y exterior hasta lo sumo, para suplir la falta de comercio exterior de sus lanas, y esto, á la verdad, les indemniza en bastante parte.

HISTORIA.

Señor Semanarista: al cabo de un año que su Semanario nos está dando conversacion dos dias en la Semana, ya era tiempo de que hubiese dado una prueba de patriotismo, elogiando á Salamanca, con recordarle algo de lo mucho y exquisito que en sus antigüedades contiene. Esto, que para Vd. es un defecto, será para mi muy glorioso, si al paso que le abro puerta para ilustrar sus Semanarios, doy á los Salmantinos verdadero testimonio de que me intereso en ensalzarlos; y así lo haré dando al Público un extracto de las insignes gracias de su Paysana Doña Cecilia Morillas.

Esta famosa Heroína nació en Salamanca año de 1539. Supo con toda perfección las lenguas, Castellana, Portuguesa, Latina, Toscana, Francesa y Griega. Estu-

dió Artes y Teología, siendo un Oráculo de Positiva, escolástica y mística, pues sus hijos, ya Catedráticos en la Universidad, la consultaban los puntos mas profundos, pasmados de su comprehension. En la Cosmografía, Matemática, y Astrologia fue admiracion de los mas expertos. Texió de seda á punto de aguja sobre un corcho una esfera, copiados los matices á colores de todos los Mares y Provincias del Orbe. Fue la primera que inventó en España las flores de mano tan imitadas al natural, que solo en la duracion se discernian. En la pintura, gracia de retratar, arquitectura y música no tuvo igual. Su forma de letra en todo género de caractéres era afrenta de los moldes. En una voz fueron tan célebres las obras de sus manos, que llegando algunas á las del Rey Don Felipe II, las dió como inapreciables alhajas al Monasterio del Escorial. Colmada por fin de tantas excelentes habilidades, y llena asimismo de heróicas virtudes gratas á los ojos del Altísimo, murió en 31 de Octubre de 1581 años, á los 42 años de su edad. Yace en las Huelgas de Burgos. Del Matrimonio que contrajo con Don Antonio Sobrino, Caballero Portugués, tuvo, ademas de tres hembras, siete varones: el primero fue Obispo de Valladolid; el otro Canónigo de Toledo; otro insigne Médico; y quatro Religiosos, uno de los quales murió en opinion de Santo.

Vea Vd. Señor Semanarista en esta Muger un conjunto de habilidades que deben ocupar parte de su papel: si asi sucede, irán saliendo otros insignes Personages dignos de igual atencion: interin queda de Vd.

El Antiquario.

Le damos gracias, y deseamos continúe.

LETRILLA.

¡ Que de falsedades
en los hombres vemos!

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

La tia Maria,
que fue en otros tiempos
muger conocida
de vivos y muertos:
siempre á su sobrina
la estaba diciendo:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

Si ves por las calles
algunos sujetos
con medias rayadas,
y finos chalecos,
que rendidamente
te llenan de obsequios:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

Algunos nos dicen
que gozan del fuero:
otros que son nobles
por su nacimiento;
pero aunque te digan
que son Caballeros:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

Nos cuentan riquezas
de sus Visabuelos,

Grandes Mayorazgos,
Ciudades y Pueblos:
pero yo respondo

á sus argumentos:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

Si algunos quisiesen,
Nobles ó Plebeyos
ofrecerse *gratis*

á seguir tus pleytos:
todos al Rey sirven
por cobrar el sueldo:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

Si acaso pedimos
nos presten dinero,
nos piden fianzas
de muchos efectos;
y despues nos cobran
el ciento por ciento:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

Nos ofrecen casas,
caudales , y aumentos,
bienes , facultades,
personas y sueldos;
y al decirles *dame*,
responden : *veremos*:

No los creas Juana,
cuidado con ellos.

El Cutis y Cascaron.

Temporal y precios de granos de las Provincias Septentrionales y Meridionales.

En las Provincias de Guadalaxara y Segovia se experimentan vientos con alguna lluvia: en la de Galicia continúa el tiempo favorable para los campos: en las de Leon, Burgos y Zamora ha llovido con notable beneficio de la sementera: en las de Zaragoza, Avila y Salamanca está el tiempo demasiado seco: últimamente en las de Valladolid y Cataluña se experimenta vario y frio. Los precios corrientes de los granos en estas Provincias han sido; la fanega de trigo de 42 á 97 reales, y la de cebada de 15 á 37.

Precios corrientes de los Granos en Salamanca.

La fanega de trigo de 50 á 52, la de centeno á 35, y la de cebada á 22.

Vacante. Por fallecimiento de Don Francisco Zeruto de Armas se halla vacante una Capellanía Real de Canaria, que vale 234 ducados vellon: se reciben Memoriales de todo Presbítero, ó el que pueda serlo dentro de un año, mediante no haber señalado para esta pieza turno alguno en el Real Decreto, con respecto á su corta renta.

Festividad. Hoy está expuesto el Santísimo Sacramento todo el dia en la Santa Iglesia Catedral, y despues de reservar se canta la *Salve*, en accion de gracias por el Terremoto sucedido en esta Ciudad el año de 1755, con asistencia por mañana y tarde de este M. Ilustre Ayuntamiento. Predica el M. R. P. Prior del Colegio de San Vicente. El Domingo y Lunes próximos hay Indulgencia Plenaria en dicha Santa Iglesia.

Hallazgos. Quien haya perdido un pañuelo, que se halló en el Locutorio de las Monjas del Jesus, acuda á la Demandadera de Santa Maria de las Dueñas.

Quien hubiese perdido un tomo de la Filosofia de Jaquier, acuda á el Señor D. Josef Fermin de Almeida, Presbítero, Rector del Seminario Carbajal.

Pèrdida. Quien hubiese hallado un pañuelo encarnado nuevo moteado de blanco, que se perdió dias pasados en la calle de Azotados, acuda á la Portería del Hospicio, donde se le darán señas y hallazgo.

Ventas. Quien quisiere comprar las Gazetas de los años, desde ochenta hasta noventa y quatro, ambos *inclusive*, acuda á la Imprenta de este Semanario, donde se tratará de ajuste.

En el Colegio de Calatrava se vende un Catre de nogal para Matrimonio, y un Escritorio de concha con su mesa de pino; si alguna persona lo quiere, tratará de ajuste con el Criado del Señor Roldan.

Aviso. Ha se recibido un papel, que tenia por firma: *el Mesonero sin posada*. El Autor dá á entender haber leído el Plan de nuestro erudito y curioso Semanario; pero se nota, que se le pasaron por alto, ó se dá por desentendido de estas palabras, que en el mismo Plan están escritas, y que reproducimos para su respuesta: *Desde luego protextamos no verá la luz pública ningun escrito concebido en términos insolentes, atrevidos, y que no se dirija al fin que nos hemos propuesto.*

§ Se admiten Subscripciones para el presente mes de Noviembre en los sitios acostumbrados; y en Madrid en la Librería de Don Juan Llera, Plazuela del Angel.

Salamanca, en la Imprenta de la calle del Prior.